

# Acta No.2

## II Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: Caracas - Fecha: 22 y 23 de Julio de 1994

1. Cumpliendo con la convocatoria efectuada por la Secretaria de Comisiones del PARLATINO, se llevó a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante los días 22 y 23 de julio de 1994, la II Reunión de la Comisión Especial de Deuda Social.
2. Participaron en la misma representantes de los siguientes países:  
Senador Edison Sedari Lucas - Uruguay  
Diputado Danilo Medina - Rep. Dominicana  
Diputado René A. Merette - Rep. Dominicana  
Diputado Francisco Alvarenga Portillo - Paraguay  
Senador Rafael Casabianca - Paraguay  
Senadora Ana Peña de López - Argentina  
Diputado Osvaldo Martínez - Cuba  
Diputado Jorge Valero - Venezuela  
Diputado Vladimir Villegas - Venezuela  
Diputado Casto Gil Rivera - Venezuela  
Senador Víctor A. Bolívar - Venezuela  
Diputado Carlos Arellano Lennox - Secretario de Relaciones Interinstitucionales del PARLATINO
3. Como observadores participaron:  
Ministro de Estado Coordinador de los Programas Sociales, Dr. Pompeyo Márquez - Venezuela  
Director adjunto de Desarrollo Social del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Dr. Francisco Pareja  
Representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dra. Seyril R. Siegel  
Representantes de la Fundación Polar, Dra. Estela Villasmil y Consuelo Morillo de Hidalgo.
4. La reunión fue instalada por el Presidente de la Comisión Especial de Deuda Social, Diputado Jorge Valero, a las 11 de la mañana en el Salón de los Ex-Presidentes del Congreso de la República de Venezuela, quien al dar la bienvenida a los participantes destacó el carácter prioritario del problema social en la región latinoamericana y del Caribe.
5. Por consenso de los participantes fue designado el Diputado Casto Gil Rivera (Venezuela), Relator de la Comisión.
6. El Programa, fue aprobado por los miembros de la Comisión (se anexa). Se recomendó crear dos Subcomisiones:
  - La Subcomisión para analizar los documentos recibidos sobre Deuda Social, quedo conformada por los Diputados: Osvaldo Martínez (Cuba), Vladimir Villegas (Venezuela) y el Senador Edison Sedarri (Uruguay).
  - La Subcomisión encargada de preparar las declaraciones de la reunión, quedó constituida por los Diputados Jorge Valero (Venezuela), Francisco Alvarenga (Paraguay) y Danilo Medina (Rep. Dominicana).
7. La reunión tuvo oportunidad de contar con las exposiciones de la Dra. Seyril Siegel (PNUD), y del Dr. Francisco Pareja (SELA), con el objeto de informar a los parlamentarios sobre las diversas actividades que vienen desarrollando estos organismos en materia social, entre las cuales se pueden destacar:

**PNUD:**

- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, convocada por las naciones Unidas, del 16 al 12 de marzo de 1995, en el Centro Bella, Copenhague, Dinamarca.
- Apoyo a las políticas y programas sociales en la región.
- Proyectos regionales y subregionales en ejecución.
- Segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre, del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1994, en New York, EE.UU.

#### **SELA:**

- Información relativa al estudio encomendado al SELA, por la III Cumbre Iberoamericana, sobre la Eficiencia del Gasto Social en América Latina y el Caribe.
- Diseño de políticas sociales conjuntamente con la CEPAL.
- Informe del Grupo de Lisboa.
- Programas de capacitación y formación de recursos humanos.

Se pudo apreciar en las exposiciones la existencia de acciones de cooperación y de trabajo en conjunto, en el área social, entre los organismos regionales.

Estos aspectos se recogen en los documentos de trabajos presentados por el SELA, los cuales fueron distribuidos en el reunión. (se anexa)

8. El Ministro de Estado para la Coordinación de los Programas Sociales del Gobierno Dr. Pompeyo Márquez, en su exposición se refirió en términos generales a los programas sociales que el gobierno de Venezuela viene implementando.
9. Los parlamentarios en sus intervenciones realizadas en el transcurso de la reunión expresaron importantes apreciaciones, que se resumen a continuación:
  - La necesidad de sensibilizar a los gobiernos, para que a la hora de elaborar los presupuestos nacionales, se brinde especial atención a los programas sociales.
  - Señalaron la responsabilidad de los gobiernos, que han contraído deudas con organismos internacionales, y han utilizado esos recursos en forma ilícita.
  - Se indicó que la Deuda Social es consecuencia de: la Deuda Externa, las Políticas de Ajuste y el Desequilibrio en los términos de Intercambio.
  - Se consideró la necesidad de incorporar el Derecho al Desarrollo, como un derecho básico.
  - Se enfatizó en la responsabilidad que tienen los parlamentarios como legisladores en la búsqueda de estrategias y acciones que se reflejen en leyes, que aseguren el avance en la formulación y ejecución apropiada de los programas sociales en cada uno de los países de la región.
  - Se señaló que se debe luchar por el desarrollo humano; la democracia por sí misma no resuelve el problema de la pobreza. Organismos como el PARLATINO deben actuar como medios de presión y lograr reformas con mayor capacidad para enfrentar la situación, estamos obligados a estudiar y buscar instrumentos idóneos para dar salidas satisfactorias a estas amargas situaciones.
  - Se indicó que los parlamentos carecen de poder para influir en los gobiernos y enfrentar los problemas de desigualdad que estamos viviendo, llamó la atención al PARLATINO, para que estudie medidas que conlleven a utilizar menos retóricas y más acción, considera que se hace necesario una lucha para lograr mejores equilibrios socioeconómicos en América Latina.
  - Se consideró útil el debate iniciado sobre la Deuda Social, y se señaló que resolver este problema es salvar la Democracia; el retorno a regímenes de fuerza es considerado como un retroceso de los países. Es necesario enfrentar los problemas de la miseria, el hambre, necesidad, empleo, etc. Hace falta un mayor sentido de equidad y participación.
  - La Senadora Ana Peña de López (Argentina), propuso crear una comisión bicameral de seguimiento y control de los programas sociales, que en cada país discuta los programas que se elaboren y velen por que se cumplan.

10. El Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Diputado Carlos Arellano Lennox, señaló que el representante del SELA abarcó un 80% de los aspectos más relevantes de su exposición, en consecuencia sólo se referirá a los temas a tratar en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
11. Se planteó la necesidad de que un grupo de esta Comisión asista al Segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre, a celebrarse en la ciudad de New York, del 22 de agosto al 2 de septiembre.
12. El Diputado Valero, informó que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, elaboró un diagnóstico sobre la situación de América Latina y el Caribe. Considera que este documento debe ser estudiado en cada país y que en la próxima reunión de esta Comisión se presenten criterios definidos de los diferentes Grupos Parlamentarios.
13. Se aprobó realizar en el mes de noviembre la III Reunión de la Comisión Especial de Deuda Externa en la ciudad de La Habana, Cuba.
14. Se aprobó una declaración de repudio ante el atentado perpetrado contra dos centros comunitarios judíos, y en el cual perecieron cerca de un centenar de personas; hecho ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
15. Se acordó redactar un Documento que llevará el nombre de Declaración de Caracas, en el cual se enfatiza en términos generales, que resolver de Deuda Social es salvar y hacer viable nuestras democracias.
16. Se planteó, que la ineficiencia de las políticas y los problemas sociales, en buena medida, tiene su origen en la dispersión y falta de coherencia de los múltiples organismos involucrados en su ejecución.  
Tomando en consideración este hecho, se exhortó a la creación e implementación de un órgano superior que, en cada país miembro, sirva instrumentalmente a la unificación y armonización de esas políticas y programas sociales.
17. Como conclusiones de la II reunión de la Comisión Especial de Deuda Social realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante los días 22 y 23 de julio de 1994, tenemos las siguientes:
  - Se redactó un Documento que lleva el nombre de "Declaración de Caracas", en el cual se enfatiza que los gobiernos están obligados a pagar su deuda social, así como se están esforzando en pagar la deuda financiera contraídas con la banca mundial. Que de esta deuda son responsables los planes ortodoxos de ajuste macroeconómico; las políticas proteccionistas y discriminadoras de los países desarrollados; y, la corrupción política y administrativa. Finalmente, que si no se toma conciencia de encarar con prontitud y eficacia la deuda social, la viabilidad, legitimidad y gobernabilidad del régimen democrático estará en riesgo. (anexo 1)
  - Crear una Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de los Programas Sociales. El propósito de la misma es que discuta, en cada país, los programas que se elaboren y velen porque éstos se cumplan.
  - Se exhortó a la creación e implementación de un órgano superior que, en cada país miembro, contribuya con la unificación y armonización de las políticas y programas sociales. Mediante éste se busca corregir la dispersión y falta de coherencia de los múltiples organismos involucrados en la ejecución de los mismos, causa principal en la ineficiencia de las políticas y los programas sociales.
  - Que un grupo de miembros de la Comisión de Deuda Social asista al Segundo período de Sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre, a celebrarse en la ciudad de New York, del 22 de agosto al 2 de septiembre.
  - Que la III Reunión de la Comisión de Deuda Social tendrá lugar en el mes de noviembre, en la ciudad de La Habana, Cuba.

- Que en la próxima reunión de la Comisión se presenten criterios definidos de los diferentes Grupos Parlamentarios nacionales acerca del Diagnóstico sobre América Latina y el Caribe elaborado por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- Se aprobó un proyecto de acuerdo de repudio contra el terrorismo, ante el atentado perpetrado contra dos centros comunitarios judíos, y en el cual perecieron más de 50 personas; hecho ocurrido el pasado 20 de julio de 1994 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. (anexo 2)

## **Anexo 1.**

### **Comisión Especial de Deuda Social**

Caracas, Venezuela, 23 de julio de 1994.

### **Declaración de Caracas**

#### **Resolver la Deuda Social es salvar nuestras democracias**

Los Diputados y Senadores de diferentes países latinoamericanos y caribeños que nos hemos reunido en Caracas, a instancias de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, PARLATINO, entre los días 22 al 24 de julio de 1994, y que integramos la Comisión Especial de Deuda Social de este parlamento, declaramos:

En nuestra región existe una deuda social con los sectores populares menos favorecidos de nuestras sociedades. En los últimos años los procesos de marginación y exclusión social se han hecho más dramáticos. A pesar de que la economía a escala latinoamericana muestra algunos signos discretos de recuperación en los primeros años de la década, particularmente en sus índices macro económicos, esta misma tendencia no se ha traducido en una mejoría -ni siquiera también discreta- de la calidad de la vida de las mayorías.

Al contrario, todos los estudios realizados por organismos internacionales, así como investigaciones académicas, demuestran que estamos experimentando, un mayor deterioro en los estándares de vida de la gente. La desigualdad social se ha hecho más relevante. Ha caído el ingreso real. La distribución del ingreso se ha hecho más injusta. Ha aumentado, en términos millonarios, el número de pobres e indigentes. Los sistemas de salud y educación se han deteriorado considerablemente. La situación social es explosiva. En todos los confines de nuestro continente se escuchan voces de protesta. El malestar se hace más notorio.

Es verdaderamente trágico constatar que precisamente cuando el mundo desarrollado asiste a una nueva revolución tecnológica guiada por la informática, la microelectrónica, la robótica y biotecnología, el mundo en vías de desarrollo, en cambio, se mantiene retrasado en el continuum del progreso. Los gobiernos y sectores con mayor responsabilidad en los asuntos públicos tienen, entonces, una deuda contraída con esos pobres y desasistidos de nuestras naciones.

La deuda social debe ser pagada. Así como los gobiernos se esfuerzan por cancelar la inmensa deuda financiera que han contraído con la banca mundial, de igual manera, están obligados -seguramente que con más razón- a pagar su deuda social.

Consideramos que esta deuda tiene unos responsables principales. Están -por citar los más notorios- los planes ortodoxos de ajuste macroeconómico que se implementaron sin tomar en cuenta la dimensión y el contexto social.

Las políticas proteccionistas y discriminatorias que practican los países desarrollados. La pesada carga de la deuda es otro factor. Las políticas puestas en práctica por dictaduras militares que plagaron nuestro continente, es otro. Y está también -en un alto relieve- la corrupción política y administrativa que campea en nuestra región.

Si las autoridades y entes responsables de ejecutar políticas públicas no toman conciencia de la necesidad de encarar con prontitud y eficacia la deuda social, la viabilidad, legitimidad y gobernabilidad del

régimen democrático estará en riesgo. La democracia con hambre no le dice mucho a los pobres y desasistidos de nuestros países. Nuestras democracias observan un desequilibrio social, tienen una deuda social que cancelar. En rigor, la democracia para ser tal, además de estar basada en un régimen de libertades ciudadanas, de practicar el pluralismo, de hacer elecciones libres, pulcras y transparentes, debe ser también el marco expedito para que florezca la justicia social. Democracia debe ser sinónimo de equidad social. Tenemos en América Latina una democracia que exhibe un déficit democrático, esto es, que tiene una deuda social que debe ser encarada responsablemente. Nuestras democracias deben asumir, como un derecho humano impostergable, el derecho al desarrollo, el cual debe significar, crecimiento económico y equidad social en un marco de pulcritud y honestidad administrativa. En síntesis, resolver la deuda social es salvar y hacer viable nuestras democracias.

Consideramos que una política global para enfrentar la pobreza debe incluir una firme defensa y explotación racional de la naturaleza.

Pensamos que los distintos planes de recuperación económica que actualmente se ejecutan deben incluir la superación de la pobreza como parte de ellos. Debe crearse, por lo tanto, Sistemas nacionales de Inversión Social y los parlamentos del área deben crear comisiones que hagan análisis, seguimiento, evaluación y control de la política social de sus respectivos gobiernos.

A partir de estas consideraciones, los parlamentarios latinoamericanos y caribeños que hemos asistido a esta reunión del PARLATINO nos comprometemos a aunar esfuerzos para que en los organismos legislativos de los cuales formamos parte, se dé prioridad, a la hora de formular los presupuestos nacionales a los programas sociales, contribuyendo así a que la deuda social sea pagada progresiva y satisfactoriamente. Asimismo, nos comprometemos a exigir en nuestros países una mayor injerencia del poder legislativo en la formulación de las políticas sociales, propiciando reformas constitucionales que lo hagan factible.

No preparamos con optimismo para la realización el próximo año de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social promovida por la ONU en Copenhagen, Dinamarca. Los debates que hemos realizado en Caracas, servirán de insumos para la elaboración de la "Carta Social del PARLATINO".

#### **Firma de los parlamentarios:**

Presidente, Relator y Miembros presentes.

#### **Anexo 2.**

#### **Comisión Especial de Deuda Social**

Caracas, Venezuela, 23 de julio de 1994.

#### **Declaración**

Los integrantes de la Comisión Especial de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano, atentos a hechos directos de violencia que se manifiestan de manera aterradora, como el atentado perpetrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el pasado 20 de julio de 1994.

#### **Declaran:**

El repudio a esta y otras formas de terrorismo internacional, que enlutan no sólo a la República Argentina, sino a Latinoamérica toda, hermanada en el dolor de estos hechos, levantando solidaridad y espíritu de justicia.

Que este dolor compartido nos una más y sea instrumento claro de acción común en nuestra defensa como países y pensamiento de libertad, una libertad que nos hizo NACER Y EN LA QUE QUEREMOS Y DEBEMOS VIVIR.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**